

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA “REVESTECARSA. S.A”  
28 JUNIO DE 2013**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las nueve horas, del día 28 de junio de 2013, se instala con los socios asistentes, la Asamblea General Ordinaria de Socios de la DE LA COMPAÑÍA “REVESTECARSA. S.A.”, bajo la dirección de la Señora Gladys Magdalena Ramos Rodríguez Presidenta, actuando como Secretario el señor Ing. Luis López Zurita, para conocer y aprobar el siguiente Orden del Día:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1. Constatación del quórum.**
- 2. Informe de Gerencia.**
- 3. Informe de Comisario.**
- 4. Aprobación de lo actuado en la Implementación de NIIF**
- 5. Aprobación de los Estados Financieros bajo NIIF del período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2012.**
- 6. Resolución sobre resultados del período**
- 7. Designación de comisario para el siguiente ejercicio económico**

**RESOLUCIONES:**

- 1. Constatación del Quórum.-** Siendo las 11h00 se instala la sesión con la asistencia de 03 socios.

La Señora Presidenta pone a consideración de la Asamblea General el Orden del Día. Es aprobado por unanimidad.

- 2. Informe de Gerencia.-** El Gerente da lectura de su informe correspondiente al año 2012, luego de destacar varios puntos, tales como:

- a) A pesar de los aspectos mencionados anteriormente, de todos los esfuerzos realizados por la administración y principalmente como consecuencia de la implementación de las NIIFs, según resoluciones No. ADM.8199 de 3 de julio de 2008, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 378 de 10 de julio de 2008, donde el Superintendente de Compañías ratificó la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera, y la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008 y Disposiciones contempladas en la Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 de 12 de Enero de 2011, la Empresa arrojó una pérdida de \$908,40 en su Estado de Resultados Integral, la misma que se debe entre otros aspectos a que la Empresa provisionó beneficios sociales de los empleados de largo plazo, cumpliendo así lo que dispone la Sección 28.

- b) Para el siguiente ejercicio económico considero necesario realizar la inversión en activos fijos especialmente en nuevas maquinarias lanzadoras de mortero, con el objetivo de poder abarcar un mayor número de contratos, lo cual influirá positivamente en el incremento de las ventas y/o ingresos.

A la finalización la Señora Presidenta pone a consideración de la Asamblea la misma que conoce y aprueba el informe de Gerencia.

**3. Informe de Comisario.-** La Señora Presidenta solicita a Secretaría dar lectura al Informe de Comisario, el cual en su parte medular señala: en mi opinión los Estados Financieros de la empresa REVESTCECARSA S.A. presentan razonablemente la situación financiera y patrimonial de la Compañía al 31 de diciembre de 2012, así como, los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha; los Estados Financieros de REVESTCECARSA S.A, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), de conformidad con las disposiciones legales contenidas en la Resolución No 08.G.DSC.010, emitida por la Superintendencia de Compañías el 20 de noviembre del 2008 y disposiciones contempladas en la Resolución No SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 de 12 de enero de 2011. La Compañía ha aplicado razonablemente las Secciones indicadas a continuación: sección 11, 12, 17, 21, 22, 23, 25, 28, 29, 35, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 32, 33.

**4. Aprobación de lo actuado en la Implementación de NIIF.-** El gerente informa a la junta sobre la implementación de las NIIF, indicando que se ha procedido a realizar los ajustes al período de transición, esto es al 01/01/2011 y 31/12/2011, los mismos que se reflejan en la conciliación del patrimonio neto al inicio y fin de la transición; así mismo, ha sido necesario realizar algunas reclasificaciones de cuentas para presentar el estado financiero de apertura en base a NIIF. Por lo tanto, la junta general de socios aprueba todo lo actuado por la gerencia para la presentación de los Estados Financieros de conformidad con las NIIFs.

**5. Aprobación de los Estados Financieros bajo NIIF del período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2012.-** El Gerente da lectura a los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2012, que se aprueban, son: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros. El Sr. Gerente informa que los presentes Estados Financieros se encuentran bajos las NIIFs, en los que se ha procedido a realizar todos los ajustes en aplicación a las Normas Internacionales de Información Financiera para el período de transición que según lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías para REVESTCECARSA S.A. corresponde al ejercicio económico del año 2011. El Gerente resalta que como resultado de la aplicación de éstas normas, la Empresa obtendrán entre otros una representación fiel de su situación financiera y su rendimiento financiero. A su finalización el señor Santiago Lara Pineda, pone en consideración de la Asamblea. Los Estados Financieros son aprobados por unanimidad.

**6. Resolución sobre resultados del período.-** El Gerente informa que de acuerdo a las cifras obtenidas en el Estado de Resultados Integral, Revestcecarsa s.a. presenta entre el

período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012 una pérdida de \$ 908,40, debido principalmente a la aplicación de lo dispuesto por las Normas Internacionales de Información Financiera, puesto que al aplicar la NIC 19, sección 28 para PYMES, la Empresa registró un gasto por beneficios del personal de largo plazo no contemplados anteriormente.

El Gerente sugiere y pone en consideración a la Junta que el resultado negativo del ejercicio del año 2012 se compense con los resultados obtenidos en ejercicios de años anteriores. La asamblea resuelve por unanimidad aprobar.

**7. Designación de comisario para el siguiente ejercicio económico.-** El gerente indica que por disposición de la Ley de Compañías se debe nombrar comisarios para el siguiente ejercicio económico y propone que se nombre a la Sra. Genoveva López, como Comisario para el año 2013. Los socios aprueban por unanimidad la designación de la Doctora Genoveva de las Mercedes López como Comisario para el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2013.

Siendo las trece horas con quince minutos se levanta la sesión.

**Certifican la presente Acta.**



**Sra. Magdalena Ramos R.  
PRESIDENTA**



**Ing. Luis López Z.  
SECRETARIO**



**Sr. Santiago Lara P.  
GERENTE GENERAL**